Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 5354

**Naval**

**Secretaría**

# Aprobación inicial del presupuesto general y documentación complementaria para el ejercicio 2027

Aprobación inicial del presupuesto general y documentación complementaria para el ejercicio 2027

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Naval, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Naval, 24 de noviembre de 2026. El Alcalde-Presidente, Jesús Miguel Bellostas Lanau.